



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 OCT. 2007

RES. H. N° 1379-07

Expte. N° 20.354/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Introducción a la Literatura" (Plan 2000) de la Carrera de Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CS. N° 546/06, se designa a los miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del mencionado concurso;

Que las Profs. Herminia Terrón de Bellomo y María Esther Silberman elevaron su excusación como miembros titulares del Jurado;

Que en el mismo sentido, la Dra. Elena Altuna, presentó excusación como 2do. miembro suplente;

Que las razones esgrimidas por las docentes resultan atendibles, correspondiendo en concordancia con lo estipulado en el Artículo 38 bis, de la Resolución No.350/87 y modificatorias - Reglamento de Concursos-, aceptar la excusaciones presentadas y sustituir a las Profs. Herminia Terrón y María Silberman por quienes fueran designados primer y tercer suplente, respectivamente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR las excusaciones presentadas por las Profs. Herminia Terrón de Bellomo y María Esther Silberman, miembros titulares, y por la Dra. Elena Altuna, miembro suplente, del Jurado que entenderá en el Concurso Regular, para la provisión de un cargo regular de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Introducción a la Literatura" (Plan 2000) de la Carrera de Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a los Profs. Eduardo Guillermo Siles y Amelia Marta Royo, a desempeñarse como miembros titulares del Jurado del concurso de referencia.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, y siga a Dirección de Sede Regional Tartagal, para la prosecución del trámite correspondiente.

mda/MJL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.